INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. 000-285 DE 2020

INFORMACION GENERAL	
Fecha de Presentación	14 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nombre del contratante	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Plazo del contrato	(TRES MESES)
Supervisor	HELKA GISELA MEDINA ROJAS
Profesional responsable	ANGIE STEPHANIE LINARES SÁNCHEZ
Cedula de ciudadanía	1.098.763.119 DE BUCARAMANGA
Valor del contrato	$9.000.000,00 NUEVE MILLONES DE PESOS
Periodo de ejecución del contrato	15 DE JULIO DE 2020 AL 14 DE OCTUBRE DE 2020
Periodo del informe	15 DE AGOSTO DE 2020 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

RELACION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (ABOGADO 4)"

	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZAS POR EL CONTRATISTA
1.	***Obligación 1.*** Apoyo en la elaboración de minutas de los diferentes contratos y convenios solicitados por las distintas secretarias, previa revisión jurídica de los documentos que hacen parte de la etapa precontractual.	Se elaboraron las minutas que se relacionan a continuación: CD-03-248-2020, CD-03-252-2020, CD-03-253-2020, CD-03-254-2020, CD-04-76-2020, CD-04-77-2020, CD-04-80-2020.
2.	***Obligación 2.*** Apoyo en la revisión del contenido de los estudios previos remitidos por las unidades ejecutoras, que se ajusten a la normatividad vigente y permitan adelantar los procesos contractuales adecuados a la necesidad existente.	Se revisó el contenido de los estudios previos de los procesos que se describen a continuación: CD-03-248-2020, CD-03-252-2020, CD-03-253-2020, CD-03-254-2020, CD-04-76-2020, CD-04-77-2020, CD-04-80-2020, SM-03-01-2020, SU-03-02-2020.

3.	***Obligación 3.*** Apoyo en la revisión de garantías, así como el formato de aprobación de la misma, para la respectiva suscripción por parte del Director Técnico de la Dirección de Contratación Administrativa.	Se realizó la revisión y aprobación de póliza del contrato de obra No. 303 de 2019.
4.	***Obligación 4.*** Apoyo en la elaboración de minutas adicionales de valor y plazo, aclaratorios, modificatorios u otros relacionados con el mismo, previa revisión jurídica de la documentación que lo sustenta.	• Se realizó adicional de valor y plazo al contrato de prestación de servicios No. 234-2020. • Se realizó adicional de valor y plazo al contrato de prestación de servicios No. 235-2020. • Se realizó aclaratorio al contrato de prestación de servicios No. 262-2020.
5.	***Obligación 5.*** Apoyo en la revisión y verificación documental de los aspectos jurídicos de las actas de liquidación de los contratos y convenios remitidos por las unidades ejecutoras.	Se realizó la revisión en los aspectos jurídicos para la liquidación del Contrato de consultoría (interventoría técnica No. 638 de 2017.
6.	***Obligación 6.*** Verificación de todos los procesos precontractuales que se vayan a realizar a través de las diferentes unidades ejecutoras de la Gobernación de Arauca.	CD-03-248-2020, CD-03-252-2020, CD-03-253-2020, CD-03-254-2020, CD-04-76-2020, CD-04-77-2020, CD-04-80-2020, SU-03-02-2020, SM-03-01-2020.
Anexos: No		

Nota: *Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico y administrativo, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.*

ANGIE STEPHANIE LINARES SÁNCHEZ
C.C. 1.098.763.119 de Bucaramanga

VºBº HELKA GISELA MEDINA ROJAS
GERENTE DE CONTRATACIÒN
Supervisora